

Precios de suscripción

EN LOGROÑO:

Por un mes....	ptas. 2
Por tres meses. —	5'50
Por seis meses. —	10'50
Por un año.....	20'50

FUERA DE LA CAPITAL:

Por un mes....	ptas. 2'50
Por tres meses. —	7
Por seis meses. —	12'50
Por un año.....	24

Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

Precios de inserción

Los edictos y anuncios judiciales obligados al pago de inserción, se satisfarán á 0'15 pesetas por línea, y los no judiciales á 0'25, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta capital.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno

Se publica todos los días, excepto los festivos

Las Leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la *Gaceta*. (Artículo 1.º del Código civil.)

Se suscribe en la Secretaría de la Excmo. Diputación, y en la Imprenta provincial, sita en la Beneficencia.

Las suscripciones de fuera de la capital podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

El pago de la suscripción será adelantado.

Parte oficial

PRESIDENCIA

DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey Don Alfonso XIII y la Reina Doña Victoria Eugenia (Q. D. G.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del día 16 de Diciembre.)

Gobierno Civil

SECRETARÍA.--Negociado 3.º

2480

El Alcalde de Villalobar participa á este Gobierno, que el día 12 del actual se extravió un novillo de leche, color rojo, marca F, sobre el anca derecha, y una A en la izquierda, propiedad del vecino de aquella villa D. Fructuoso Rioja Barrón; encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás Agentes de mi autoridad, procedan á su busca y detención, y en caso de ser habido lo pongan á disposición de aquella Autoridad para entregarlo al citado dueño que lo reclama.

Logroño 17 de Diciembre de 1906.

El Gobernador,
Vicente Romero Girón

2484

El Alcalde de Azofra interesa la busca y detención de Miguel Untoria Martínez, de 21 años de edad, soltero, viste pantalón de mahón blanco rayado de negro,

botones negros, chaleco como el pantalón y boina azul, lleva tapabocas de colores, fugado de la casa paterna, cuyas señas particulares á continuación se expresan; y en su virtud encargo á los señores Alcaldes, Guardia civil y demás agentes de mi autoridad, procedan á la referida busca y detención del citado Miguel, y en caso de ser habido lo pongan á disposición de aquella Autoridad para entregarlo á su padre que lo reclama.

Logroño 17 de Diciembre de 1906.

El Gobernador,
Vicente Romero Girón

Señas:

Altura 1'700 metros, cara larga, ojos azules, barba poblada y afeitada, color bueno.

Administración de Hacienda

Notificación

2467

Por la presente se hace saber á D. Indalecio Sáenz Peña, vecino de esta capital, que habitó en la calle de San Juan, núm. 12, la necesidad de que presente en esta oficina documentos justificativos que le acrediten ser propietario colindante de una parcela enclavada en los kilómetros 58 y 59 de la carretera de Piqueras á Logroño, la cual solicitó con fecha 31 de Mayo de 1903; previniéndole que si dentro del plazo de ocho días, contados desde el siguiente al en que la presente aparezca publicada, no los presenta, se entenderá que desiste de la pretendida parcela.

Lo que se inserta en este periódico oficial en atención á haber variado del domicilio que consta

en el expediente, á ignorarse el que en la actualidad ocupa.

Logroño 13 de Diciembre de 1906.—El Administrador de Hacienda, Manuel Bezares.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE MATUTE

1671

Extracto que forma el Secretario que suscribe, de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el primer trimestre de 1903.

Sesión extraordinaria del día 1.º de Enero

Se procedió á la formación de las listas electorales de compromisarios para Senadores, que quedó expuesta al público.

Sesión del día 4

Se aprobaron las actas de 28 de Diciembre último y 1.º del actual.

Se acordó que el alistamiento de los mozos del actual reemplazo tenga lugar el día 11 del corriente.

Se acuerda adquirir mobiliario para la sala Consistorial y Juzgado municipal.

La Corporación quedó enterada de la comisión efectuada en Logroño sobre liquidación y participación de los productos de sus montes comuneros con las villas de Anguiano y Tobía.

Se acordó el pago de varias cuentas por servicios municipales, y que el remate de la alcabala se celebre el día 11 del actual.

Sesión del día 11

Se procedió á la formación del alistamiento de los mozos del actual reemplazo.

Sesión extraordinaria del día 14

Cumpliendo lo ordenado por el Ilustrísimo Sr. Gobernador civil, se acordó anular el acuerdo de 8 de Mayo último, por el que se destituyó al Secretario de este Ayuntamiento Don

Francisco Sancha, y posesionarle en su cargo.

Se acuerda destituir nuevamente al repetido Secretario Sr. Sancha, y que se anuncie la vacante por término de ocho días, nombrando interinamente para dicho cargo á D. Pedro Antonio López.

Sesión del día 18

Después de aprobar el acta de la anterior, se acordó señalar el 25 del actual para la rectificación del alistamiento de los mozos del reemplazo actual.

Se acordó el pago de una cuenta importante 2'50 pesetas.

Igualmente se acordó comunicar á la Alcaldía de Tobía, para que ordene la corta de los chopos plantados en terrenos baldíos pertenecientes á las tres villas comuneras.

Sesión del día 26

Se verificó la rectificación del alistamiento de los mozos del actual reemplazo.

Se denegó la pretensión del Ayuntamiento de Anguiano de introducir algunas innovaciones en el documento redactado por los tres pueblos estableciendo la forma para participar los aprovechamientos de sus montes.

Sesión del día 1.º de Febrero

Fué aprobada la anterior, y se denegó la petición del Maestro D. Alejandro Negueruela, sobre subvención de 36 pesetas con el fin de poder atender á la enseñanza de adultos.

Se aprobó el padrón de cédulas personales del año actual.

Se nombró Secretario en propiedad de este Ayuntamiento á D. Pedro Antonio López Villar.

Sesión extraordinaria del día 7

Se verificó el acto del cierre definitivo del alistamiento de los mozos del reemplazo actual.

Sesión del día 8

Fué aprobada la anterior, y se verificó el sorteo de los mozos del presente reemplazo.

Se acordó hacer la petición de aprovechamientos forestales de pastos y leñas para el año de 1903-904.

Sesión del día 15

Después de aprobada la anterior, se acordó que el Ayuntamiento asista en Corporación á la misa conventual que se celebrará el 22 del actual con motivo de la publicación de la Santa Bula y á la función del 25.º aniversario de la elevación al Pontificado del Papa León XIII.

Se acuerda dividir en cuatro las secciones de los vecinos que tienen derecho á formar parte de la Junta municipal durante el año de 1903 á 1904.

Sesión del día 22

Aprobada que fué la anterior, se procedió á verificar el sorteo de los vocales asociados que han de componer la Junta municipal.

Sesión del día 1.º de Marzo

En este día se ocupó el Ayuntamiento en la clasificación y declaración de soldados del presente reemplazo y revisión de excepciones de años anteriores.

Sesión extraordinaria del día 3

Se acordó admitir la excusa alegada por D. Martín Juanes Bayo, del cargo de vocal de la Junta municipal, y que se celebre otro sorteo el día 8 del corriente.

Sesión del día 8

Después de aprobar el acta anterior, se procedió al sorteo de que se hace mención en la sesión anterior, correspondiendo la suerte á D. Cayetano Lozano Bustamante.

Se acuerda la confección de un archivo para la documentación del Juzgado municipal.

Sesión del día 15

Aprobada la anterior, se acuerda contribuir con cinco pesetas para la erección de un monumento á los soldados fallecidos en las campañas de Cuba y Filipinas.

Se acordó concurrir á una reunión con los pueblos de Anguiano y Tobía para resolver sobre el convenio concerniente á derechos pertenecientes á cada pueblo de la mancomunidad de sus montes.

Sesión extraordinaria del día 19

Quedaron designados los testigos que han de declarar en los expedientes de excepción de mozos del actual reemplazo.

Sesión del día 22

Se aprobó la anterior, y se acordó conferir la busca de un orador sagrado que se encargue de la predicación de los sermones de Semana Santa.

Sesión del día 29

Se aprobó el acta anterior. Se resolvieron los fallos pendientes de resolución en el acto de la clasificación y declaración de soldados del actual reemplazo y anteriores.

Se autorizó á D. Guillermo Moneo, vecino de Logroño, para que recoja de la Administración de Hacienda las cédulas personales del año actual.

Se acuerda la adquisición de un libro con destino á la extensión de actas de sesiones del Ayuntamiento.

Matute 12 de Julio de 1903.—El Secretario, Pedro Antonio López.—V.º B.º: El Alcalde, León Ruidiaz.

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día de ayer.

Matute 13 de Julio de 1903.—El Alcalde, León Ruidiaz.—El Secretario, Pedro Antonio López.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTURDEJO

1470

Extracto que forma el Secretario que suscribe, de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el primer trimestre de 1903.

Sesión del día de 4 Enero

Se aprobó el acta anterior, así como también el extracto de los acuerdos del año 1902, acordando su remisión al Ilmo. Sr. Gobernador civil, según está prevenido.

Fué examinada la cuenta de consumos del mes de Diciembre último.

Sesión del día 11

Después de aprobada el acta de la anterior, se procedió á la formación

SANIDAD GENERAL

INSPECCIÓN DE SANIDAD DE

ESTADÍSTICA DE NATA

RESUMEN de las defunciones por causas, por edades y por sexos, y de los nacimientos

RELACIÓN por orden alfabético de los distritos sanitarios de esta provincia	Número de habitantes según Censo de cada distrito	CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES																																
		NOMENCLATURA INTERNACIONAL ABREVIADA																																
		Fiebre tifoidea (tífas abdominal).	Fiebres intermitentes y caquesia palúdica.	Viruela.	Sarampión.	Escarlatina.	Difteria y crup.	Gripe.	Otras enfermedades epidémicas.	Tuberculosis pulmonar.	Otras tuberculosis.	Sifilis.	Cáncer y otros tumores malignos.	Meningitis simple.	Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral.	Enfermedades orgánicas del corazón.	Bronquitis aguda.	Bronquitis crónica.	Pneumonía.	Otras enfermedades del aparato respiratorio.	Afecciones del estómago (menos cáncer).	Diarrea y enteritis.	Diarrea en menores de dos años.	Hernias, obstrucciones intestinales.	Cirrosis del hígado.	Neuritis y mal de Bright.	Otras enfermedades de los riñones, de la vejiga y de sus anexos.	Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.	Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, febricitis puerperal).	Otros accidentes puerperales.	Debilidad congénita y vicios de conformación.	Debilidad senil.	Muertes violentas.	Otras enfermedades.
Alfaro.	10620	1	"	"	"	2	"	"	1	"	"	"	1	"	3	1	1	2	"	3	1	2	"	"	"	"	1	"	2	"	"	3		
Arnedo.	14428	"	"	4	8	"	1	"	1	1	"	"	"	5	4	4	"	1	1	"	5	1	2	"	"	"	"	1	"	4	"	2	6	
Calahorra.	17316	2	"	"	3	"	"	1	"	1	1	3	3	2	1	2	"	3	"	"	5	2	"	"	"	"	"	"	4	"	"	5		
Cervera del río Alhama.	13473	1	"	"	"	"	"	"	1	"	"	"	1	1	1	1	"	1	"	"	2	"	1	"	"	"	"	"	3	1	4			
Haro.	19407	2	"	"	"	"	1	"	6	1	"	3	4	1	"	1	2	"	2	"	8	"	"	3	1	"	"	3	6	"	8			
Logroño.	38911	2	1	8	"	3	1	4	1	6	3	1	3	11	2	7	8	"	9	6	2	13	11	1	2	4	"	"	1	"	15			
Nájera.	25625	"	"	"	"	"	2	2	1	"	"	2	4	3	2	2	1	7	1	"	4	3	"	"	1	1	"	1	7	"	1	6		
Sto. Domingo de la Calzada	10786	"	"	"	"	"	1	"	"	"	"	"	5	1	2	2	"	1	"	2	2	1	"	"	1	"	1	3	1	"	8			
Torrejilla de Cameros.	11137	1	"	"	3	1	"	"	"	"	"	"	1	2	"	1	"	5	"	1	5	"	"	"	"	"	"	"	2	"	3			
TOTAL GENERAL.....	161703	9	1	12	14	4	4	9	3	16	6	2	11	30	17	20	22	4	30	10	6	47	21	6	5	7	1	1	3	2	23	17	5	58

Queda anotada la falta de los Inspectores municipales que no han remitido datos, á los efectos del art. 55 de la Instrucción general de Sanidad.

Logroño 28 de Noviembre de 1906.—El Inspector provincial, Dr. Leopoldo Pérez Ordoyo.

del alistamiento para el reemplazo actual.

El día 18 se aprobó el acta anterior y se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Sesión del día 25

Aprobada el acta anterior, se dió cuenta de la correspondencia oficial, procediéndose, acto seguido, á la rectificación del alistamiento para el reemplazo del año actual.

Sesión del día 1.º de Febrero

Fué aprobada la anterior, y se acordó hacer la petición de pastos y leñas para el año forestal.

Sesión del día 8

Se aprobó la anterior y se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Fué examinada y aprobada la cuenta de consumos del mes de Enero último.

A continuación se procedió á verificar el sorteo de los mozos del actual reemplazo, así como también el de los individuos que han de constituir la Junta municipal.

Sesión del día 15

Una vez aprobada la anterior, quedaron nombrados los testigos que han de declarar en los expedientes de quintas del actual reemplazo.

Se nombró definitivamente la Junta local de Reformas Sociales.

Sesión del día 22

Se aprobó el acta anterior, y se dió cuenta de la correspondencia oficial, quedando definitivamente constituida, con los señores que fueron nombrados, la Junta local de Reformas Sociales.

Sesión del día 1.º de Marzo

Fué aprobada el acta anterior, y se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Se acuerda contribuir con diez pesetas para la erección de un monumento á los soldados muertos en Cuba y Filipinas, levantándose la sesión para proceder al juicio de exenciones del actual reemplazo y revisión de años anteriores.

Sesión del día 8

Se aprobó el acta anterior, y se dió cuenta de la correspondencia oficial.

También fué examinada y aprobada la cuenta de consumos del mes de Febrero último.

Sesión del día 15

Léida el acta anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial, acordando su cumplimiento.

Se acordó señalar el martes próximo para la celebración de los exámenes en las Escuelas de esta villa.

El día 22 se aprobó el acta anterior y se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Sesión del día 29

Después de aprobada la anterior, se dió cuenta de la correspondencia oficial, acordando el pago del primer trimestre á los empleados municipales.

Fué admitida la dimisión presentada por el guarda celador de consumos, nombrándose interinamente para dicho cargo al vecino Pablo Redondo.

Santurdejo 1.º de Abril de 1903.—Eduardo Jiménez.—El Alcalde, Lázaro S. Martín.

20.º Tercio de la Guardia Civil

COMANDANCIA DE LOGROÑO

ANUNCIO

2472

Debiendo procederse á la venta en pública subasta el día 2 de Diciembre próximo, de las escopetas recogidas por la fuerza de esta Comandancia de mi cargo, con arreglo al art. 29 de la vigente ley de Caza, se anuncia al público para que los que deseen tomar parte en dicha subasta comparezcan á las once del día expresado en la Casa-Cuartel de esta capital, sita en la calle de Burgos, núm. 10.º

Logroño 15 de Diciembre de 1906.—El primer Jefe, Gregorio de Haro y Haro.

REAL DEL REINO

LA PROVINCIA DE LOGROÑO

LIDAD Y MORTALIDAD

ocurridos en los distritos sanitarios de esta provincia durante el mes de Octubre de 1906.

2464

TOTAL de defunciones	DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR EDADES Y SEXOS													TOTAL DE DEFUNCIONES POR SEXOS	NACIMIENTOS								TOTAL							
	De 0 à 1 año		De 1 à 4 años		De 5 à 19 años		De 20 à 39 años		De 40 à 59 años		De 60 años en adelante		De edades desconocidas		Nacidos vivos		Nacidos muertos		TOTAL											
													Legítimos		Legítimos		TOTAL		TOTAL											
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.		H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.		H.						
25	1	3	4	3	2	1	1	1	3	1	4	1	"	"	15	10	12	14	"	"	12	14	"	"	"	"	"	"	12	14
51	3	3	10	12	"	3	"	3	2	2	6	6	1	"	22	29	30	18	"	"	30	18	"	"	"	"	"	"	30	18
38	7	2	5	5	"	2	"	2	4	2	1	8	"	"	17	21	30	30	"	"	30	30	"	"	"	"	"	"	30	30
18	1	2	"	2	"	2	3	"	1	"	3	3	1	"	9	9	29	25	"	1	29	26	"	"	"	"	"	"	29	26
53	5	4	3	6	1	1	1	2	8	5	7	8	3	"	27	26	37	23	"	"	37	23	"	"	"	"	"	"	37	23
131	15	13	24	21	2	2	9	12	3	4	11	14	1	"	65	66	69	44	2	3	71	47	7	1	"	"	7	1	78	48
51	6	10	4	2	3	1	3	1	2	6	6	6	1	"	25	26	44	45	1	1	45	46	1	"	"	"	1	"	46	46
32	6	2	4	4	2	2	"	3	2	1	1	5	"	"	15	17	16	15	"	"	16	15	"	"	"	"	"	"	16	15
27	2	3	4	2	"	2	"	2	3	"	5	4	"	"	14	13	18	15	"	"	18	15	"	"	"	"	"	"	18	15
426	46	42	58	57	10	16	17	26	28	21	44	55	7	"	209	217	285	229	3	5	288	234	8	1	"	"	8	1	296	235
	88		115		26		43		49		99		7		426		514		8		522		9		9		531			

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE LOGROÑO

2485

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito transmisibles números 6793 y 9239, expedidos por esta Sucursal en 4 de Octubre de 1901 y 30 de Diciembre de 1904 respectivamente, a favor de D. Francisco Gil y Royo y D. Bibiana Martínez Barco, indistintamente, se anuncia al público por tercera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del

plazo de dos meses, a contar desde la inserción del primer anuncio en los periódicos oficiales *Gaceta de Madrid* y *BOLETIN OFICIAL* de esta provincia, según determina el art. 6.º del Reglamento vigente de este Banco; advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de los citados resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Logroño 17 de Diciembre de 1906.—El Secretario, F. Fernández.

Ministerio de Hacienda

JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

Secretaría.—Ley de 30 de Julio de 1904.—Relación núm. 87

RELACION de los créditos que, por obligaciones de la última guerra de Ultramar, ha clasificado esta Junta en la sesión celebrada el día 6 del actual, y que se publica en cumplimiento y a los fines del art. 20 de la Instrucción de 15 de Septiembre de 1904.

OBLIGACIONES PREFERENTES.—GRUPO PRIMERO.—CONCEPTO A.—HABERES PERSONALES

MINISTERIO DE LA GUERRA

NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE ó categoría	IMPORTE del crédito — Pesetas
Joaquín Serra Coubo	Soldado	240 25
José Alemany Bonet	Id.	283 05
León Martín Expósito	Id.	321 80
Miguel Mulet Nogueras	Id.	23 80
José Daza Capitán	Id.	748 10
Salvador Expósito Goteris	Id.	1392 35
Rafael García Arias	Id.	116 70
Benigno Chouzas López	Id.	207 35
Guillermo de Pedro Merino	Id.	29 10
Juan Pantaleón Aguirre	Id.	93 20
Antonio Rodríguez Rodríguez	Id.	104 "
Andrés Vázquez Vázquez	Id.	88 35
Jaime Libou Montaner	Cabo	176 25
Antonio Lozano Gómez	Soldado	38 35
Antonio Mendiola Ros	Id.	429 45
Ambrosio Muñoz Jiménez	Id.	21 20
Ramón García García	Id.	54 90
Juan Martínez Orazuelo	Id.	103 35
Matías Hernández Díaz	Id.	12 90
Florentino Carbajal Crespo	Id.	161 75
Juan Fernández Laguna	Id.	54 "
Florentino Arechaga Isusi	Id.	24 95
José Chacón Castaño	Id.	26 80
Antonio Díaz Bernabeu	Sargento	46 63
Francisco Gistán Ferrando	Id.	76 10
Cristóbal Senén Cuenca	Soldado	134 90
Pedro Olalla García	Id.	371 95
José Muñoz Lizón	Id.	475 15
Pedro Grimalt Garau	Guerrillero	21 25
Juan Rivas Hermida	Soldado	209 65
Isidoro González y González	Id.	11 30
Vicente Alberdi Ligardi	Id.	343 20
Mannel Iragüen Barandúa	Id.	115 35
Angel Monasterio Jesusada	Id.	33 70
Antonio Menchaca Bilbao	Id.	300 10
Jerónimo Couce Beceiro	Id.	352 45
José Trastoy Carballeira	Id.	363 65
Juan Ulloa Sánchez	Id.	579 20
José Castro García	Id.	159 30
Carlos Alvarez Gil	Id.	153 80
Eliseo Gándara Fernández	Id.	167 25
Pedro Amarica Lequerica	Id.	283 90
Rodrigo Mauri López	Id.	697 25
Manuel Frejeiro Crujeiro	Artillero	346 91
TOTALES		9944 94

Madrid 12 de Noviembre de 1906.—El Secretario, Marcos Mantecon.—V.º B.º: El Presidente, Federico Requejo.

RELACION núm 88 de los créditos que, por obligaciones de la última guerra de Ultramar, ha clasificado esta Junta en la sesión celebrada el día 13 del actual, y que se publica en cumplimiento y a los fines del art. 20 de la Instrucción de 15 de Septiembre de 1904.

OBLIGACIONES PREFERENTES.—GRUPO PRIMERO.—CONCEPTO A.—HABERES PERSONALES

MINISTERIO DE LA GUERRA

NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE ó categoría	IMPORTE del crédito — Pesetas
Lorenzo Martínez Benítez	Soldado	317 20
José Alcalá Rojo	Id.	72 55
Pablo Garrudo Parra	Id.	52 35
Antonio Díaz Palos	Id.	226 15
José Sarriá González	Id.	184 70
Guillermo Rodríguez Frías	Id.	104 60
Florentino Mayoral Blázquez	Id.	37 60
Ruperto Andarra López	Id.	346 10
Lázaro Villaluengo González	Id.	475 10
Francisco Brunet Cuyás	Id.	115 45
Francisco Grau Terres	Cabo	380 20
Miguel Climent Alegret	Soldado	191 70
Diego Reyes Morales	Id.	108 55
José Arques Paniello	Id.	159 42
José Tío Mensant	Id.	79 35
José Villauri Izquierdo	Id.	301 75
Manuel Vargas Cabrera	Id.	300 90
Francisco González Cañete	Id.	79 "
José Rodríguez Sánchez	Id.	92 "
Juan del Canto Cantero	Id.	110 15
Victoriano Marcos Rodríguez	Id.	148 97
A madoe Martín Expósito	Id.	171 53
Rafael Careaga Alonso	Id.	142 55
Félix González García	Id.	144 15
Ovidio Rubio Toledano	Cabo	72 55
D. Benjamín Rech Lloro	Segundo Teniente	182 40
Feliciano Rodríguez Palomares	Soldado	342 05
Sebastián Leonés Ruiz	Id.	443 40
Cayetano Fernández Martínez	Id.	33 45
Juan del Villar Martínez	Id.	471 86
Juan Ruano Martín	Id.	27 40
Diego Moreno Gómez	Id.	166 05
José González Pino	Id.	93 40
Eusebio Ramos Murill	Id.	477 95
Cándido León Revilla	Id.	23 80
Antonio Manchón Valencia	Corneta	164 20
Mariano Vázquez Lucas	Soldado	512 40
D. Esteban Jiménez Berrospe	Segundo Teniente	450 "
TOTAL		7802 93

Madrid 19 de Noviembre de 1906.—El Secretario, Marcos Mantecon.—V.º B.º: El Presidente, Federico Requejo.

Anuncio oficial

CAÑAS 2474

El día 16 del presente de diez a doce de su mañana, tendrá lugar en la casa Consistorial de esta villa, la primera subasta del arriendo de consumos a la exclusiva de líquidos, sal y carnes para el próximo año de 1907, bajo el pliego de condiciones y tipo de tasación, que se hallarán manifiesto en el acto de la misma.

Si en la citada subasta no se presentare licitador, se celebrará una segunda el día 23 del mismo mes con la rectificación de precios y con las mismas condiciones que la primera; y si tampoco esta diese resultado, se celebrará una tercera y última el día 30 de igual mes, admitiéndose posturas por las dos terceras partes del tipo señalado.

Cañas 13 de Diciembre de 1906.—El Alcalde, Andrés Merino.